

de repugnacion de los pa fiser adelante con dello lo q con defecto de iure
condeno al dicho juan de notal a al dicho su procurador en su nombre
estas costas de estas la causa on delas quales se oyo en mi O y
esta mi sentencia de fin a lo ppona a r mando asl enstos estpcoz r
por ellos al fons bachd testigos q fueron presentes sua sanctys de allo
sa r diego tiron notarios r mra lops ptrepo de quios dela dicha abbat.

Supeditos de fin
de la parte de los
y modo de la causa

Despues desto en la dicha abbat de maia O ste dicho dia jueves
doce dias del dicho mes de abril del dicho año ante el dicho bachiller r
jues supd dicho ala dicha audienaa delas viesperas en presencia de
mi el dicho estuano r testigos yugos estpcoz / Parecho y presente el di
cho sua al fons tallante en nombre r como procurador del dicho con
jo dela dicha abbat de maia sus pros Et dixo al dicho juez q por ante
ante de aya grado r continua un plito entre el dicho conjo sus pros
r el en su nombre dela una parte O goncalo ferdignus de ayles r r
don abeatis fernis su muger r sua de adellaneda r ysabel gomes
mes su muger de quios dela dicha abbat r gafa lops palomea notario
su procurador en su nombre dela otra parte r son de acedda testimonio
tierras de q en el dicho pto se se fisa meon el q el dicho plito dixo q
estava conctus r q por quanto el dicho juez aya asignado termino pa
oy dicho dia pala dicha audienaa pa oyr de maia en el dicho plito O los
sobre dichos m el dicho gafa lops su procurador en su nombre no aya
papeado ni papehan por ende q aya aya r auso su contumacia r rebel
dia r q pedira r pndra al dicho juez q en su ausencia r rebel dia diese de
tenaa en el dicho plito O luego el dicho juez en presencia del dicho sua
al fons r en ausencia r rebel dia de los dichos goncalo ferdignus r sua
de adellaneda r ysabel gomes r beatis fernis r del dicho gafa lops
procurador q es del dicho goncalo ferdignus r sua de adellaneda r bea
tis fernis r ysabel gomes sus mugers segun se contiene en una
carta de procuracion signada de estuano publico q ante el dicho juez
por ante mi el dicho estuano en el dicho pto r presente su tenor de
lo q es este q se sigue / Sepan quios esta carta de procuracion r
pder vieren como yo sua de adellaneda r goncalo ferdignus r aya
r gafa lops dela abbat de maia O ysabel gomes de aualos r beatis
fernis mugers de los sobre dichos sua de adellaneda O goncalo
ferdignus nos las sobre dichas r ysabel gomes r beatis fernis r

